

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE PROPOSICIONES (SOBRE C)

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación para la contratación de la ASISTENCIA TECNICA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA PARA LA REHABILITACIÓN DEL COLEGIO SAN BERNABÉ PARA VIVERO DE EMPRESAS Y ESPACIO COWORKING. CONTRATO COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (FEDER)”.

Expte: O.08 CON21-2021/0253

Tipo: BASE: 170.000,00 € IVA: 35.700,00 €

I. Constitución de la Mesa de Contratación:

Presidenta: D^a Esmeralda Campos León

Vocal: D. Victor López de Turiso Rodríguez

Vocal: D^a M^a Ángeles Martínez Lacuesta

Vocal: D^a Patricia Zorzano Zorzano

Secretario: D. Juan José Sáenz Trapero

Comienzo: 12,00 horas

Terminación: 12,30 horas

II. Actuaciones previas. Revisión informe de valoración dimanado desde la Dirección o Unidad municipal encargada de su valoración.

La Mesa de Contratación da cuenta de la reunión celebrada el día 2 de febrero de 2022 en la que se formula, para este contrato, la siguiente propuesta de valoración de criterios no cuantificables automáticamente:

Empresa	Puntos sobre B (criterios subjetivos)
1. U.T.E. JOSÉ GARRIDO MANSO-NOEMÍ GRIJALBA MAZO Y CARLOS ZÁRATE ZABALA	30,50
2. U.T.E. BLUR ARQUITECTURA, S.L.P.-TDI INGENIEROS, S.L.P.	26,00
3. U.T.E. TORRES Y GONZALO ARQUITECTOS, S.L.P.-ESTUDIO BOP ARQUITECTURA, S.L.P.	32,50
4. CERTIACUSTIC-ARQUITECT, S.L.	46,50
5. U.T.E. ISMAEL MARTIN ESTEBANEZ-ARTURO ANDRÉS JIMÉNEZ	28,50
6. MAGEN ARQUITECTOS, S.L.P.	27,50

MESA DE CONTRATACIÓN**III. Apertura de las proposiciones . (Sobre C)**

Acto seguido, se procedió a la apertura electrónica del sobre C, dejándose constancia en este acta del precio y baja sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido); así como la reducción en el plazo establecido para la presentación del anteproyecto, ofertados:

Relación de proposiciones	Precio	baja
1. U.T.E. JOSÉ GARRIDO MANSO-NOEMÍ GRIJALBA MAZO Y CARLOS ZÁRATE ZABALA • Reducción plazo presentación anteproyecto: 30 días	BASE:130.900,00 € IVA:27.489,00 €	23,00
2. U.T.E. BLUR ARQUITECTURA, S.L.P.-TDI INGENIEROS, S.L.P. • Reducción plazo presentación anteproyecto: 15 días	BASE:110.500,00 € IVA:23.205,00 €	35,00
3. U.T.E. TORRES Y GONZALO ARQUITECTOS, S.L.P.-ESTUDIO BOP ARQUITECTURA, S.L.P. • Reducción plazo presentación anteproyecto: 15 días	BASE:127.500,00 € IVA:26.775,00 €	25,00
4. CERTIACUSTIC-ARQUITECT, S.L. • Reducción plazo presentación anteproyecto: 15 días	BASE:128.350,00 € IVA:26.953,50 €	24,50
5. U.T.E. ISMAEL MARTIN ESTEBANEZ-ARTURO ANDRÉS JIMÉNEZ • Reducción plazo presentación anteproyecto: 15 días	BASE:105.390,00 € IVA:22.131,90 €	38,01
6. MAGEN ARQUITECTOS, S.L.P. • Reducción plazo presentación anteproyecto: 15 días	BASE:113.900,00 € IVA:23.919,00 €	33,00

En la proposición 5 se observa discordancia entre el importe de proposición y la baja que representa respecto del presupuesto base de licitación. Lo mismo ocurre entre el importe base de la proposición y el correspondiente importe del Impuesto sobre el Valor Añadido que debe soportar esta Administración. No obstante, son de escasa cuantía y se deben a un error de transcripción, cálculo o redondeo, por lo que dicha proposición se admite, prevaleciendo el importe base ofertado, quedando corregidos los errores en este Acta.

IV. Observaciones y reclamaciones.

Se invitó a a los licitadores asistentes a que expusieran cuantas observaciones o reservas estimaran oportunas contra el acto celebrado.

V. Adjudicación.

A continuación, la Mesa aplicó las fórmulas recogidas en los Pliegos para los criterios cuantificables automáticamente, resultando las siguientes puntuaciones:

Empresa	Puntos sobre C (criterios objetivos)
U.T.E. JOSÉ GARRIDO MANSO-NOEMÍ GRIJALBA MAZO Y CARLOS ZÁRATE ZABALA	32,05
U.T.E. BLUR ARQUITECTURA, S.L.P.-TDI INGENIEROS, S.L.P.	47,20
U.T.E. TORRES Y GONZALO ARQUITECTOS, S.L.P.- ESTUDIO BOP ARQUITECTURA, S.L.P.	34,57

MESA DE CONTRATACIÓN

CERTIACUSTIC-ARQUITECT, S.L.	33,94
U.T.E. ISMAEL MARTIN ESTEBANEZ-ARTURO ANDRÉS JIMÉNEZ	51,00
MAGEN ARQUITECTOS, S.L.P.	44,68

De la suma de las puntuaciones parciales obtenidas por cada licitador se obtiene la clasificación que se cita a continuación, por orden decreciente, de las proposiciones presentadas:

Empresa	Puntos sobre B	Puntos sobre C	TOTAL
CERTIACUSTIC-ARQUITECT, S.L.	46,50	33,94	80,44
U.T.E. ISMAEL MARTIN ESTEBANEZ-ARTURO ANDRÉS JIMÉNEZ	28,50	51,00	79,50
U.T.E. BLUR ARQUITECTURA, S.L.P.-TDI INGENIEROS, S.L.P.	26,00	47,20	73,20
MAGEN ARQUITECTOS, S.L.P.	27,50	44,68	72,18
U.T.E. TORRES Y GONZALO ARQUITECTOS, S.L.P.-ESTUDIO BOP ARQUITECTURA, S.L.P.	32,50	34,57	67,07
U.T.E. JOSÉ GARRIDO MANSO-NOEMÍ GRIJALBA MAZO Y CARLOS ZÁRATE ZABALA	30,50	32,05	62,55

En consecuencia, la Mesa de Contratación propuso elevar al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de la empresa "CERTIACUSTIC-ARQUITECT, S.L.", en el precio ofertado de 128.350,00 €, IVA: 26.953,50 €; que representa una baja en términos porcentuales del 24,50 %, sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido). Esta propuesta queda condicionada a la comprobación de las ofertas presentadas y automatización de los procesos de valoración.

Características y ventajas de la proposición del adjudicatario:

La oferta presentada por la empresa "CERTIACUSTIC-ARQUITECT, S.L.", incluye una propuesta muy desarrollada, con un análisis muy detallado del estado actual del edificio y del uso previsto que justifica las soluciones adoptadas. El programa se organiza de forma sencilla y funcional, ordenado en torno al patio en dos alas que se articulan por un bloque central de comunicaciones y servicios. Exteriormente plantea unos alzados unificados, situando el acceso principal en el chaflán entre Rodríguez Paterna y San Roque. Resulta muy interesante el planteamiento de accesos, circulaciones y acabados exteriores. La solución planteada tiene un alto grado de desarrollo y justificación. A todo ello se une la referida baja sobre el presupuesto base de licitación del 24,50 %.

De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretario la presente Acta en Logroño a 11 de Febrero de 2022.

LA PRESIDENTA**EL SECRETARIO**